

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno No. 01

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	ABE 3014951 ODS CW102157
-----------------------	---	-------------------------------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LOS POZOS DEL CAMPO CHICHIMENE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A" TIER 2.

Descripción general de actividades:

Pruebas para pozos

Tiempo de ejecución:

SESENTA (60) días calendario

Fecha estimada de inicio:

1 de NOVIEMBRE 2023

Ubicación de los trabajos:

POZOS DEL CAMPO CHICHIMENE
ACACIAS / GUAMAL - META

Canales de atención del contratista:

Jose Luis Cantini
jcantini@bondenergy.com
3106093001

Administrador de Ecopetrol

Juan Carlos Chávez

Interventor de Ecopetrol

Cristian Leiva

"La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMA ALTA (Servicio por llamado)	UN	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

					<p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>COTIZAR Cama alta tipo tractomula a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol.</p> <p>Cotizar trayectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yopal – Cluster 2 • Villavicencio – Cluster 2 <p>Facturación Facturar por servicio prestado.</p>		
					<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

	CAMA BAJA EXTRA DIMENSIONADA (Servicio por llamado)	UN	5	0	5	<p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>COTIZAR Cama baja tipo tractomula extradimensionada con permiso a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de</p>			
--	---	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

						<p>vehículos Ecopetrol.</p> <p>Cotizar trayecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Villavicencio – Cluster 2 <p>Facturación: Facturar por servicio prestado.</p>			
	CABEZOTE (Servicio por llamado)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

					<p>capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>COTIZAR Cabezote a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol.</p> <p>Cotizar trayecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yopal - Cluster 2 			
					<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

	CAMION GRUA 20 TONELADAS (Servicio por llamado)	UN	1	0	1	<p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte e izaje de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>Camión grúa 20 toneladas con operario y aparejador. Servicio a todo costo.</p> <p>COTIZAR:</p>			
--	---	----	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

					<p>Tarifa 12 horas Tarifa 24 Horas</p> <p>Facturacion: Facturar por servicio prestado.</p> <p>Vehículo requerido para descargue de equipos Cluster 2</p>			
					<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte e izaje de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

	GRUA 80 TONELADAS (Servicio por llamado)	UN	1	0	1	<p>capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado</p> <p>Grúa 80 toneladas con operario y aparejador. Servicio a todo costo.</p> <p>COTIZAR: Tarifa 12 horas Tarifa 24 Horas</p> <p>Facturacion: Facturar por servicio prestado.</p> <p>Vehículo requerido para descargue de equipos Cluster 2</p>			
--	---	----	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

						<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de pasajeros en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p>			
	MICRO BUS 12 PASAJEROS (Servicio mensualizado)	UN	1	0	1				

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

					<p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Vehículo no mayor de 12 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de la matrícula inicial. Servicio mensualizado aproximadamente por 1 mes. El salario de los conductores será de acuerdo a la guía de aspectos laborales versión 17, Salario LEGAL</p> <p>Micro bus de 12 pasajeros a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. COTIZAR:</p> <p>Tarifa 12 horas Tarifa 24 horas</p> <p>Facturación: Facturar mensual, realizar corte los días 30 de cada mes.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

	SERVICIO DE BAÑO PORTATIL	UN	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte para transporte de carga.</p> <p>Resolución de Cormacarena autorización rutas y sustancias, convenio de ayuda mutua para atención contingencias</p> <p>Requisito Pólizas: Póliza general de transportes, póliza extracontractual, Póliza para contaminados, Decreto 1609 de 2002 y Decreto 1079 de 2015,</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el Alquiler de baños portátiles en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan estratégico de seguridad Vial, PESV</p>			
--	------------------------------	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

					<p>certificado ISO39001:2013. solicitará licencia ambiental para el manejo y disposición de residuos, licencia ambiental para el manejo de químicos, el personal debe contar con curso vigente para el transporte de sustancias peligrosas. Convenios planta de tratamiento y disposición final</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Baños portátiles en perfectas condiciones con 2 mantenimientos semanales</p> <p>COTIZAR: Tarifa mes todo incluido</p> <p>Facturacion: Facturar mensual, realizar corte los días 30 de cada mes.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

						<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas ante Cámara de Comercio.</p> <p>Requisito Pólizas: N/A</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el servicio de hospedaje, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Contar con el concepto sanitario, expedido por la secretaria de salud.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Las habitaciones deben contar con aire acondicionado, seguridad, comodidad, y en perfecto estado de orden y aseo.</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p>			
	HOSPEDAJE, HOTEL servicio según necesidad	UN	1	0	1				

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 14/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

						Servicio según necesidad Servicio de alquiler de habitación. COTIZAR: Valor por noche habitación sencilla Facturación: Facturar al finalizar el servicio. Ubicación: Acacias y Guamal			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Calle 100 No 13-95, piso 5, Bogotá D.C. / Facturación electrónica: facturaselectronicas@bondenergy.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> • Factura de Venta • Orden de Compra • Acta de recibo conforme del servicio con número o nota de entrada • Soportes del servicio (ej. relación de transporte desde (origen-hasta) con detalle de la carga y firma en campo por el personal de bond Energy Solutions

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 15/16

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Consecutivo Interno No. 01

Contacto para facturación

Cesar Orlando Pulido Pulido – Correo electrónico: cpulido@bondenergy.com Cel: 3213714135

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Hasta 27 Octubre de 2023	
Hora límite de recibo de propuestas	17:00	
Entrega de propuestas	Área De Compras y Logistica al correo electrónico: Luis Fernando Bolaños / Lbolanos@bondenergy.com Tel: +60 1 841 84 24 Jose Leonardo Mateus / Lmateus@bondenergy.com Tel: +60 1 841 84 24	
Contacto para entrega de propuestas	Luis Fernando Bolaños / Lbolanos@bondenergy.com Tel: +60 1 841 84 24 Jose Leonardo Mateus / Lmateus@bondenergy.com Tel: +60 1 841 84 24	

OBSERVACIONES

Estos servicios se requieren para los POZOS CHICHIMENE – (Acacias- Guamal) TRANSVERSAL

Se estudiará la posibilidad de elegir un segundo proveedor en caso de que el proveedor seleccionado, no cuente con la capacidad o con los vehículos disponibles en el momento del servicio.

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.

Para inscripción como proveedor se requiere enviar solicitud de inscripción al correo oagarcia@bondenergy.com Tel: +60 1 841 84 24 para que le sean remitidos los requisitos para ser proveedor de Bond Energy Solutions

“La información acá publicada, fue suministrada por BOND ENERGY SOLUTIONS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BOND ENERGY SOLUTIONS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 16/16